

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL IES MEDITERRÁNEO DE GARRUCHA
3. CONTEXTO LEGISLATIVO
4. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO
5. OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO
6. ACTUACIONES PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CENTRO
7. CALENDARIO DE ACTUACIONES
8. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro centro nació en el curso 2003/2004, por aquel entonces solo contaba con líneas de ESO, podríamos decir que era un centro pequeño. Poco queda ya de aquel proyecto incipiente. Nuestro centro se ha transformado en estos años y ha crecido con nuestro alumnado. Hemos crecido no solo en número de alumnos y alumnas, actualmente contamos con casi 700 alumnos y alumnas repartidos entre ESO, Bachillerato y FPB, sino también en profesorado, en personal, en volumen edilicio y en diversidad. Esta diversidad viene de la mano de nuestro alumnado, quien nos regala más de 28 nacionalidades distintas y un amplio rango de diversidad sexual y de género, de lo cual nos sentimos especialmente orgullosos. No ya por la diversidad en sí, sino por saber que nos eligen como centro respetuoso de la diversidad. Es un honor para el equipo educativo del IES Mediterráneo, saber que nuestro alumnado estudia en un entorno seguro, comprensivo y abierto a la diversidad. Por ello, en el IES Mediterráneo, a través de nuestro Plan de Igualdad y Coeducación, vamos a seguir trabajando para construir una sociedad más igualitaria, equitativa y justa.

58 mujeres asesinadas, a manos de sus parejas o exparejas en 2023, un dato aterrador, porque además representa un repunte en las estadísticas, 2 víctimas de violencia vicaria y Andalucía en cabeza de las comunidades con 17 asesinatos por violencia machista... Ese es el trágico balance que nos dejó el 2023. Si analizamos e interiorizamos estos datos, nos damos cuenta de que queda mucho trabajo por hacer para erradicar de una vez por todas la violencia machista de nuestra sociedad. Sabemos que la vacuna para esta enfermedad es la educación y por esa razón debemos redoblar nuestros esfuerzos para que esta situación de pandemia no nos haga retroceder en la eliminación de la violencia de género de nuestra sociedad.

Es cierto que la Covid-19 ya no está entre nosotros como pandemia, pero nos ha dejado una involución en cuanto a datos, para ello basta con mirar el aumento de agresiones sexuales.

		2022	2016	2010
Mujeres	Agresión sexual	10.162	4.244	3.899
Mujeres	Agresión sexual con penetración	3.588	1.200	1.353
Hombres	Agresión sexual	1.561	708	487
Hombres	Agresión sexual con penetración	404	165	202

Datos del Ministerio de Igualdad

Así pues, este Plan de Igualdad tiene entre sus objetivos la visualización y erradicación del problema de la desigualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro y desde nuestro Centro, para prevenir estas situaciones en la sociedad del futuro. Para ello, en primer lugar, analizaremos el contexto del municipio al que

pertenece el IES Mediterráneo; posteriormente, llevaremos a cabo un diagnóstico de nuestro Centro en materia de igualdad de género; los objetivos en los que se va a centrar nuestro Plan; las actuaciones desarrolladas y, por último, la evaluación de dicho Plan de Igualdad.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL IES MEDITERRÁNEO DE GARRUCHA

El Instituto de Educación Secundaria Mediterráneo está situado en la localidad de Garrucha, en la comarca del Levante Almeriense. El Centro fue fundado en el curso 2003/2004 y, en estos años, ha visto crecer la población de Garrucha notablemente, pasando de 6113 habitantes en 2003 a 10336 habitantes en 2023. Este incremento de la población se ve reflejado en el total de alumnos y alumnas con el que contamos para este curso 2023/2024: 664 alumnos y alumnas. Los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 518 en Educación Secundaria Obligatoria, 135 en Bachillerato y 11 alumnos y alumnas en FPB. Este Centro experimentó algunas remodelaciones en 2017 y 2019 para dar respuesta al aumento de la población señalado. Además, en diciembre de 2020 se construyeron 3 nuevas aulas para tratar de dar solución al aumento en el número de alumnos y alumnas, las cuales fueron retiradas. En la actualidad se ha solicitado a Delegación una ampliación de los edificios, y en su defecto, la colocación de aulas prefabricadas, para dar cobijo al aumento de alumnado, ya que el próximo curso tendremos tres nuevas líneas entre ESO y FPB.

Nuestro centro educativo es bilingüe desde 2008, regulado por el Acuerdo del 22 de marzo de 2005 (BOJA 22/03/2005), actualizado por el Acuerdo del 24 de enero de 2017 (BOJA 06/02/2017). El Bilingüismo en nuestro centro está también regulado por la Orden del 19 de mayo de 2015 (BOJA 09/06/2015) y la Orden del 1 de agosto de 2016 (BOJA 05/08/2016), que modifica a la Orden del 28 de junio de 2011 (BOJA 12/07/2011).

Otro elemento que debemos de tener en cuenta al analizar las características de la población de nuestra localidad es sin duda el contingente de población inmigrante: hay registradas 28 nacionalidades distintas, entre las que destacan en número, los habitantes procedentes de Rumania (374), Marruecos (288), Ecuador (231), Senegal (93) o Pakistán (112). En definitiva una población de carácter claramente multicultural que contribuye al enriquecimiento del centro y de nuestra localidad.

La presencia de la agricultura, de la pesca y de la industria en la población es prácticamente testimonial. Sin embargo, son las actividades del sector terciario, sobre todo aquellas ligadas a la actividad turística, las principales protagonistas de la economía local. Estas actividades inciden en el nivel cultural de la localidad que es medio bajo.

El alumnado que nutre nuestras aulas proviene principalmente del CEIP Ex Mari Orta y del CEIP Hispanidad. Aunque en los últimos años estamos experimentando un creciente aumento en cuanto a matriculaciones de alumnado proveniente de otras provincias o del extranjero.

3. CONTEXTO LEGISLATIVO

- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2016).
- Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-032012).

- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-062012).
- Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8- 2006).
 - Orden de 20 de junio de 2011, que incluye Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo (BOJA 07-07-2011).
 - Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
 - Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/abaco-portlet/content/aa4c24d3-0b6a-40fb-8cc6-980eb4a9b267>

4. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el curso 2020/2021 colaboramos con la Universidad de Almería en el Proyecto Nacional I+d+i “Violencia en la pareja adolescente (Teen Dating Violence). Investigación transcultural para la prevención e intervención en contextos socioeducativos”. Una de nuestras acciones fue la de pasar el cuestionario (un cuestionario muy completo y de profundidad, cuyos resultados nos serán remitidos en cuanto los tengan) del equipo de investigación de Dña. Encarnación Soriano Ayala, entre nuestro alumnado.

Los resultados obtenidos completos se adjuntan a este documento. Esos son los datos que hemos tomado como diagnóstico para el curso escolar 2021/2022. No obstante, cabe destacar algunos datos que añadido aquí:

“Un 7,5% de los jóvenes encuestados ha referido haber sido forzado a realizar actividades sexuales no deseadas en algún momento de la vida.

Cerca de un 60% de los jóvenes reconoce haber consumido pornografía. La principal motivación reconocida hacia el consumo de pornografía es la masturbación. En casi un 10% de los casos se utiliza con fines de aprendizaje sexual. Más del 40% de los jóvenes reconocen no estar satisfechos con el contenido pornográfico que consumen.

Por subtipos de violencia, encontramos que los celos son la forma mas reconocida en las relaciones de pareja (media de 0,49 sobre 3), seguida de la violencia verbal, el control, la violencia sexual y la psicológica. La violencia menos reconocida es la física.”

Puesto que estos datos son de hace cuatro años, el departamento de matemáticas, está elaborando otra encuesta para nuestro alumnado y profesorado en la materia de estadística. Esperamos tener los datos para finales del presente curso 23-24 y poder partir de ellos el próximo curso para elaborar nuestro plan.

5. OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

En este curso 2023/2024, continuamos con el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación. Continuar con esta tarea ya iniciada es necesario y obliga a una estrategia de futuro que siga apostando por la innovación social, la humanización y una cultura igualitaria que propicie en alumnas y alumnos identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y

equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria. Por ello, este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación recoge las recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, en base a la evaluación realizada. Incluye un cuarto principio, el de la paridad, bajo la filosofía de una construcción social justa y equitativa entre los sexos. Una paridad real y efectiva, no solo formal, en todos los ámbitos sociales. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de Centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo .

A) OBJETIVOS GENERALES

Con el II Plan de Igualdad los objetivos que se pretenden alcanzar, a nivel general, son:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen planes de centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar acciones de sensibilización, formación, implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles pasos de violencia de género en el ámbito educativo.
4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

B) OBJETIVOS BÁSICOS DEL PROYECTO

1. Hacer visible la problemática de la desigualdad entre hombres y mujeres. Una visibilidad que se llevará a cabo desde distintos frentes:
 - a) Plan de Igualdad y Coeducación: realizando diversas actuaciones a lo largo del curso escolar.
 - b) Claustro: aunando la enseñanza de los contenidos específicos de cada materia, dentro de las posibilidades de cada una de ellas, con la función de arrojar luz sobre la existencia de una injusticia que nos acompaña desde hace muchos siglos.
2. Desarrollar la mirada crítica ante situaciones de discriminación sexista.
3. Potenciar actitudes no discriminatorias y relaciones entre iguales.
4. Reflexionar sobre el sexismo en la transmisión de conocimientos.
5. Sensibilizarnos para detectar situaciones de desigualdad allí donde debería darse una igualdad efectiva.

6. ACTUACIONES PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CENTRO

Se seguirán teniendo en cuenta las pautas de observación del alumnado (comportamiento, agrupamientos, conflictos, relación con el sexo contrario, etc.). Además, se observará la información arrojada por la encuesta para poner el foco en distintos aspectos que se señalarán mas adelante. Se colaborará directamente con el Departamento de Orientación, la coordinadora del plan Escuela: Espacio de Paz, plan de Convivencia y Forma Joven. En caso de necesidad se propondrán al Claustro y al Consejo Escolar medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas.

Se procederá a la revisión de los documentos-pilares del Centro, Plan de Centro (Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y, Proyecto de Gestión), para comprobar si se ha tenido en cuenta el principio de igualdad, así como la perspectiva de género, poniendo especial cuidado en el uso no sexista del lenguaje.

Continuaremos revisando los aspectos organizativos del Centro, espacios, etc., para evitar el uso sexista de los mismos.

Hace dos cursos se instaló un **Punto Violeta** en la Biblioteca, se han ido adquiriendo volúmenes que fomenten la igualdad de género, y se trabajará en fomentar la lectura, tanto en papel como a través de la web del IES Mediterráneo, de obras que defiendan el feminismo, que esté libres de sexismos y que ayuden al alumnado a despertar su conciencia crítica frente a las desigualdades encubiertas y las evidentes.

Fomentaremos la publicidad de los días más señalados (del calendario) en la lucha para la erradicación de la desigualdad y violencia de género, a través de la web del Centro (www.iesmediterraneogarrucha.com). Se usarán el tablón de anuncios y se colocará cartelería en zonas de afluencia del alumnado del Centro y priorizaremos la difusión a través de las redes, en especial Instagram que es la más seguida por nuestro alumnado. Además, se realizarán actividades en dichos días con la participación del alumnado para poner de manifiesto la existencia de dicha realidad y la necesidad de concienciarnos a todas y todos de la importancia de trabajar juntos en pos de su erradicación. Por supuesto, estas actividades serán publicadas a través de los canales arriba señalados y se colaborará con las tutorías para llegar al mayor número posible de alumnos y alumnas.

Durante el presente curso, como Coordinadora del Plan de Igualdad, me he unido a la Cruz Roja como voluntaria, por lo que estamos trabajando con ellos estrechamente. Nuestra intención es instalar un punto de atención violeta, seguro, en nuestro centro. También estamos colaborando estrechamente con el Ayuntamiento de Garrucha, en particular con la Concejala de Educación y familia.

7. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Este calendario se puede ver ampliado con otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Primer Trimestre:

A) **Día de las Escritoras (19 de octubre):** con motivo de la celebración de la V edición del **Día de las Escritoras**, que se celebra el lunes que sigue al 15 de octubre (día asociado a Teresa de Jesús), la Biblioteca Nacional de España, de la mano de su comisaria Elvira Lindo, ha elegido **Las Edades de la Vida** como tema a abordar este año. Desde el **Plan de Igualdad y Coeducación** se ha invitado al claustro a trabajar dicha temática durante estos días, así como a leer y comentar los textos propuestos por la comisaria. <https://diadelasescritoras.bne.es/edicion-2021/>

B) Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre):

1. **Minuto de silencio en repulsa por las mujeres asesinadas:** desde la comunidad educativa del IES Mediterráneo quisimos dejar claro nuestro rechazo a la violencia machista y nuestro compromiso con la construcción de una sociedad feminista y sin violencia. En la web del IES Mediterráneo están colgadas las fotos que nos hicimos en la puerta del edificio principal con nuestra pancarta, proyecto del curso pasado,
2. **Actividades** relacionadas con la Acción Tutorial. Por tutorías, se realizaron actividades sobre violencia de género propuestas por el Departamento de Orientación y el coordinador del Plan de Igualdad y Coeducación.
3. Concurso de Haikus contra la violencia de género.
4. Creación de cartelería en repulsa a la violencia de género que colocaremos en la barandilla del IES.
5. Durante el día 25 de noviembre y el resto de la semana se trabajó, desde los distintos departamentos, a partir de diversos materiales como películas, documentales, textos, charlas online, etc., para visibilizar y concienciar sobre el problema de la violencia machista y la necesidad de cambiar roles para crear una relación sana e igualitaria entre hombre y mujeres. A continuación detallo algunas de las actividades realizadas por los departamentos.

- Departamento de Lengua: 2º de Bachillerato (A y B) hemos estado leyendo textos periodísticos de Almudena Grandes (Repugnante) y Elvira Lindo (No hay semana sin show), en los que hemos trabajado los temas de violencia de género, violencia machista y violencia familiar. Además, también se analizaron asuntos

relacionados con la educación en valores a través de textos de corte político (respeto, igualdad, tolerancia... y otros que brillan por su ausencia). Desde la semana pasada y hasta mediados de diciembre, estamos trabajando textos literarios de la Generación del 27, en concreto de Lorca y Cernuda, en los que se manifiestan los sentimientos amorosos, relaciones tóxicas y también relaciones no correspondidas de los autores. También hemos realizado un comentario crítico con el siguiente título: "¿Puede a día de hoy una persona expresar libremente lo que ama?". La próxima semana haremos otro con temática parecida: "¿Crees que el ser humano puede llegar a vivir un amor verdadero y pleno?", asociado al poema "Te quiero" (Cernuda).

- Departamento de Matemáticas: trabajo sobre las siguientes mujeres matemáticas

1º ESO: Hedy Lamarr, Grace M. Hopper

2º ESO: Sophie Germain, Florence Nightingale

3º ESO: Mary Somerville, Grace Chisholm Young

4º ESO: Hipatia de Alejandría, María de Pereira

- Departamento de artes plásticas y dibujo: Exposición palomas libres, no a la violencia.

C) Publicación en la web del IES Mediterráneo del **concurso Tik Toker por la Igualdad**. Todos los grupo/clase de la ESO fueron debidamente informados de las condiciones, requisitos y premios de dicho concurso.

D) El departamento de Biología, trabaja aspectos del SIDA, para conmemorar el día 1 de diciembre día mundial del SIDA, incluyendo no solo aspectos puramente médicos de la infección, sino también los aspectos de tipo afectivo y de carácter discriminatorio para las personas que lo padece.

Segundo Trimestre:

E) **Charla orientación sexual e identidad de género:** el día 31 de enero de 2022 la TRIÁNGULO dio una charla presencial con el objetivo de acercar la realidad de lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, queers y resto de diversidades (personas LGBTIQ+) a otras personas que quizás no conocían realmente qué significan estas siglas, y también lo que no significan. Se trata de luchar contra los prejuicios en las aulas y en la vida. Los grupos/clase que participaron en dicha actividad fueron:

ESO: 1º ESO A, 1º ESO B, 1º ESO C, 1º ESO D, 1º ESO E

2º ESO A, 2º ESO B, 2º ESO C, 2º ESO D

3º ESO A, 3º ESO B, 3º ESO C Y 3º ESO D

F) Día Internacional de la Mujer y de la Niña en la Ciencia (11 de febrero):

1. Actividad: "**Una científica visita tu centro**", este curso nos visitó Azucena Laguía, Conservadora de la colección Paleontológica y Geológica de la UAL.

G) **Semana del 7 al 11 de febrero.** A través de las tutorías y colaborando con el departamento de Orientación, se trabajará a lo largo de esta semana en desmontar el mito del amor romántico.

H) **Día de Andalucía (28 de febrero):** homenaje a las mujeres andaluzas de nuestra vida.

I) **Día de la Mujer (8 de marzo):**

Exposición infografías de mujeres en el arte. ¿Quiénes son? ¿Cómo las vemos? ¿Cómo las ven?

Realización de siluetas de mujeres destacadas, que cada tutoría trabajará y colocará en la puerta de su aula.

Charlas de sexualidad y contra la violencia de género impartidas por nuestra enfermera de referencia.

Creación de una línea del tiempo de mujeres en la historia con códigos QR. Objetivo, convertir nuestro centro en una línea del tiempo femenina para destacar el papel de aquellas mujeres que no conocemos porque fueron silenciadas.

Teatralización de mujeres en las aulas, a cargo de la compañera María Ruiz y su alumnado de 1º ESO.

Exposición "Nuestra mirada de la mujer artista" del 4-8 de marzo en colaboración con el departamento de plástica, Cruz Roja y el Ayuntamiento. en la casa de la cultura

J) Subvención Pacto de Estado contra la Violencia de Género, de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: recibimos el dinero asignado con lo cual desde este momento y hasta final de mayo se realizarán todas las actividades, principalmente charlas y talleres, que podamos abarcar, con el fin de trabajar en pos de la eliminación de la violencia de género en nuestra sociedad.

J.1. Estamos poniendo en marcha un taller de defensa personal para niñas, orientado a las alumnas de 4º ESO y 2º Bachillerato que deseamos tenga continuidad en años venideros. La idea es enseñar a las niñas recursos para que ante una posible situación violenta tengan nociones de cómo actuar y les permita empoderarse y, potencialmente ,evitar una agresión física o sexual.

J.2. Así mismo, se le impartirá a los alumnos un taller de tareas básicas del hogar (coser botones, planchar, poner la lavadora, etc.).

J.3. El profesorado participará en un taller de sexualidad con Laura Marcilla para incluir la sexualidad en el aula como tema transversal.

Tercer Trimestre

K) Festival de las culturas por la igualdad. Nuestro objetivo es montar un día de convivencia en el que haya presencia de todas las nacionalidades que integran nuestro centro. Así como integrar y fomentar la creación de distintos estilos musicales, siempre desde una perspectiva de género y contribuyendo a favorecer un ambiente en el que el respeto sea la norma. En colaboración con el aula de ATAL y el alumnado de DIVER.

8. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Huelga decir que un Plan de Igualdad y Coeducación no puede funcionar con la participación de una sola persona. En el IES Mediterráneo debemos resaltar la participación de toda la comunidad educativa: los y las docentes, los alumnos y las alumnas del Centro, el personal no docente del Centro, el AMPA, los miembros del Consejo Escolar y todas las personas que se han prestado a colaborar de algún modo en este proyecto.

Debemos subrayar la importancia del Equipo Directivo de nuestro Instituto por estar profundamente implicado en dicho Plan, del personal no docente por ser tan activo y participativo (presta una gran ayuda a la hora de preparar materiales para ser expuestos, de repartir folletos, informar, localizar alumnado, etc.). Contamos con una muy buena coordinación entre los diferentes Planes y Programas de nuestro Centro. He de destacar el buen trabajo en equipo que se realiza desde Igualdad con Orientación, Convivencia, Escuela espacio de Paz, con Forma Joven, Aldea y Comunica; así como, con las tutoras y tutores de los distintos grupos del IES Mediterráneo.

Otro pilar fundamental para el coordinador del Plan de Igualdad y Coeducación de un Centro es el equipo de profesionales de la Red de Coordinación del Plan de Igualdad (Conrado, Eusebio, Elisa...). Así como, la formación y los materiales que nos suministran.

Por último, este curso 2023-2024 hemos vuelto a contar con la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que nos ha dotado de recursos económicos que, aunque escasos, nos han permitido poder realizar una serie de actividades, muy valiosas para continuar nuestra labor en pos de la eliminación de la violencia contra las mujeres y otros colectivos.

Materiales trabajados por el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre)**:

* Pamela Palenciano. No solo duelen los golpes.

<https://www.youtube.com/watch?v=g-aY14Afa-s>

* Carmen Ruiz Repullo. La escalera de la violencia. Pepe y Pepa.

<https://www.youtube.com/watch?v=26txqL99eFM>

* Cortometraje sobre micromachismo. Si no lo has visto, míratelo.

<https://www.youtube.com/watch?v=pDx0GgmDHIQ>

* Rosa Liarte. ¿Existen los micro machismos?

<https://www.youtube.com/watch?v=i2bfCPEG8y4>

* The Pulpi Post. No bajas la persiana.

<https://www.youtube.com/watch?v=PC2ErrbCyqE>

* The Pulpi Post. De Cero.

<https://www.youtube.com/watch?v=10YYVVSsq1Q>

* Entrevista a Ana Orantes.

https://www.youtube.com/watch?v=72Md_DypqRE

* El machismo que no se ve.

<https://www.rtve.es/alicante/videos/documentos-tv/documentos-tv-machismo-no-se-ve/3191698/>

* [Las Sinsombrero](#) Video documental sobre las grandes mujeres artistas de la generación del 27 (Ernestina Champurcín, Rosa Chacely Maruja Mallo, entre otras)

* [El mundo sería más rico eliminando la brecha salarial](#) Video perfecto para economía y estadística, en el que se aborda como la reducción de la brecha salarial a nivel global aumentaría el PIB de los Estados.

* [El techo de cristal y el suelo pegajoso](#) Video breve que resume muy bien ambos conceptos y el porqué se siguen perpetuando.

LECTURAS MUY RECOMENDABLES

Elia Barceló *El efecto Frankenstein*

Gemma Lianas *El diario violeta de Carlota*

Jordi Sierra i Fabra *Desnuda*

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad y Coeducación es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso y, además, se pondrán en marcha estrategias de evaluación que den respuesta al grado de consecución de los objetivos propuestos, la idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos utilizados. También se analizará la eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, el resultado de la participación de alumnas, alumnos, profesoras y profesores en las actividades propuestas, etc.

Para esta evaluación se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con tutores y tutoras, profesores y profesoras y, encuestas y sondeos. Al final de curso, se realizará un informe sobre la evolución del Plan de Igualdad, las actividades desarrolladas, grado de consecución de los objetivos propuestos, y propuesta de mejora para el curso siguiente. Se utilizarán documentos elaborados por la Coordinadora del Plan para recabar información del profesorado. Además, debemos contar con la valoración favorable del Consejo Escolar en relación con las actuaciones desarrolladas para promover la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género en el Centro, debiendo registrar en Séneca la fecha del Consejo Escolar en la que se haya realizado esa valoración.

El Coordinador del Plan de Igualdad y Coeducación

Lourdes Blanco Gago

En Garrucha, a 25 de marzo de 2024.